



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

## CERTIFICADO N° 00193/2025

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter Territorial denominada "**COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LOMAS DE MELOSILLAS**", Personalidad Jurídica N° 16 del 23 de septiembre de 2008, Inscripción N° 126707, ha llevado a cabo elecciones de Directorio de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Asamblea General para la elección del Directorio se realizó el 18 de mayo de 2025, y la Comisión Electoral, con fecha 19 de mayo de 2025, depositó en esta Secretaría Municipal los documentos que se indican en el Art. 6° inciso tercero de La Ley 19.418.

Cumplidos los plazos legales, no se ha presentado en esta Secretaría Municipal reclamación al TER en cuanto a la elección realizada por dicha organización, quedando su Directorio compuesto de la siguiente manera.

### DIRECTORIO TITULAR

PRESIDENTA	PATRICIA BERNARDITA ARPON SAN MARTÍN	C.I. N° 08.664.854-7
SECRETARIA	CRISTIAN ALEJANDRO TOLEDO GAMBOA	C.I. N° 11.223.477-2
TESORERA	RODRIGO ANTONIO COLIPÍ CAMELIO	C.I. N° 13.230.905-1

### DIRECTORIO SUPLENTE

SUPLENTE	BEATRIZ JOSEFINA DUQUE VIDELA	C.I. N° 08.732.615-2
SUPLENTE	MIGUEL ANGEL SALAZAR VALDIVIA	C.I. N° 15.337.719-7
SUPLENTE	RUBÉN ENRIQUE HORMAZÁBAL BROWN	C.I. N° 12.156.273-1

Se extiende el presente certificado con el fin de comunicar actualización de Directorio y cumplimiento de plazos para el depósito de antecedentes ante el Servicio de Registro Civil e Identificación.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal  
Secretaría Municipal

CASABLANCA, 26/06/2025

LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20812874&hash=aacb9>

**ACTA DE LA ELECCIÓN**

En Casablanca a 18 de Mayo de 2025 siendo las 10:49 horas, en la calle \_\_\_\_\_, contando con la asistencia de 58 socios

de un total de 140 inscritos en la Organización:

"Comité de Agua Potable Rural Comas de Yulosilla"

Se procede A CONTABILIZAR LOS VOTOS:

N°	Nombre Candidato	N° Votos
1	Patricia Arpañ San Martín	30
2	Rodrigo Colipi Camelio	12
3	Beatriz Dugue Videla	5
4	Rubeñ Hormazábol Brown	1
5	Miguel Salazar Valdina	2
6	Cristian Toledo Gamboa	8
7		
8		
9		
10		

N° de Votos Nulos	N° de Votos en blanco	N° Total de Votos
0	0	58

Quedando conformado el **Directorio Titular** de la siguiente forma:

**Presidente**

Nombre: Patricia Arpañ San Martín

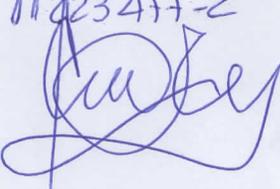
Apellido: Arpañ San Martín

Run: 8.664.854-7

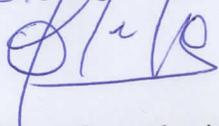
Firma: Patricia Arpañ



**Secretario**

Nombre: Cristian  
Apellido: Toledo Gamboa  
Run: 11.223.477-2  
Firma: 

**Tesorero**

Nombre: Rodrigo  
Apellido: Colipi Camelio  
Run: 13.230.905-1  
Firma: 

Quedando conformado el **Directorio Suplente** de la siguiente forma:

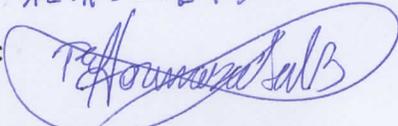
**Presidente**

Nombre: Beatriz  
Apellido: Duque Videla  
Run: 8.732.615-2  
Firma: 

**Secretario**

Nombre: Miguel S.  
Apellido: Salazar Velozna  
Run: 15.337.719-7  
Firma: 

**Tesorero**

Nombre: Rubén  
Apellido: Hormazabal Braun.  
Run: 12.156.273-1  
Firma: 



Para constancia firma a continuación la Comisión Electoral:

Nombre y Apellidos: Dagrid Santander Astorga

Run: 12.815.659-4

Firma: [Signature]

Nombre y Apellidos: Nicole Rojas Ramirez

Run: 18.269.706-0

Firma: [Signature]

Nombre y Apellidos: Walter Paul Vera Sordani

Run: 13.429.341-1

Firma: [Signature]

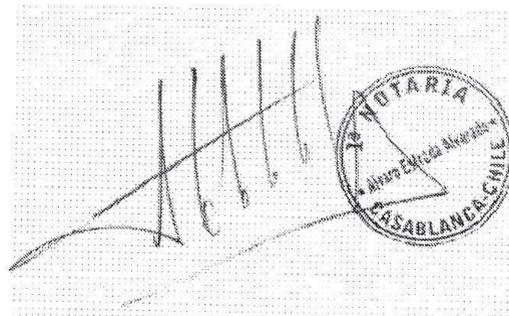
Dirección donde se encuentra ubicada la sede o dirección particular donde se reúnen:	
Nombre y teléfono de contacto de la directiva:	
PRESIDENTE TITULAR	Patricia Arpon SAN MARTIN 998735873.
SECRETARIO TITULAR	CRISTIAN TOLEDO GAMBOA 98654777
TESORERO TITULAR	Rodrigo Celipi Camelio 974978628
CORREO ELECTRÓNICO PRESIDENTE	PatyArpon@gmail.com.
CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIO	TOLEDO_MEU SILLA @YAHOO.ES
CORREO ELCTRÓNICO TESORERO	vedipi@linc.cl:



## Notario de Casablanca Alvaro Francisco Estrada Alvarado

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA ACTA otorgado el 21 de Abril de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Casablanca Alvaro Francisco Estrada Alvarado.-  
Avenida Constitución 380.-  
Repertorio Nro: 506 - 2025.-  
Casablanca, 21 de Abril de 2025.-



123456804234  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456804234.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71alfraestal&ndoc=123456804234>.- .-

CUR Nro: F4867-123456804234.-

**ALVARO FRANCISCO ESTRADA ALVARADO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
Constitución 376 / 378  
Casablanca. Chile  
Fono (32) 2740356 – Fono (32) 3615892  
E-mail: notariaestrada@gmail.com

**REPERTORIO N° 506.-**

**REDUCCION ACTA**

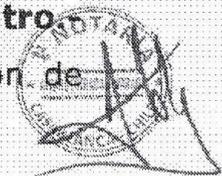
**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COM,ITE DE AGUA  
POTABLE RURAL LOMAS DE MELOSILLA sábado  
Veintinueve de marzo de dos mil veinticinco**

EN CASABLANCA, República de Chile, a veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, ante mí, Álvaro Francisco Estrada Alvarado, abogado, notario público titular de esta ciudad, con oficio de Calle Constitución número trescientos setenta y seis / trescientos setenta y ocho, Comparece, doña **BEATRIZ JOSEFINA DUQUE VIDELA**, quien declara ser chilena, jubilada, divorciada, domiciliada en Hacienda Melosilla Parcela ochenta y siete guion uno, comuna de Casablanca, cédula nacional de Identidad número ocho millones setecientos treinta y dos mil seiscientos quince guion dos, la compareciente a su petición, viene en solicitar la reducción a escritura pública de la siguiente acta: **ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOMAS DE MELOSILLA Sábado veintinueve de marzo dos mil veinticinco** Con fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, en la Parcela cincuenta y ocho de M uno (lugar en que se encuentra la sede), en primera citación a las nueve treinta horas y en segunda citación a las diez horas, se lleva a efecto la Asamblea Ordinaria del Comité de Agua Potable Rural Melosilla, contando con la participación efectiva de treinta y seis socios y socias, bajo la dirección de su Presidente, Pablo Ortiz Méndez, para abordar los temas que se consignan en la siguiente tabla: **TABLA Uno.- Balance del año dos mil veinticuatro Dos.- Elección de Comisión Fiscalizadora de Finanzas Tres.- Elección de Comisión Electoral Cuatro Plan anual de actividades a) Búsqueda y perforación de**

Pag: 2/11



Certificado N°  
123456804234  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



nuevo pozo. b) Instalación de nueva bomba de agua e instalación eléctrica. c) Presupuesto de trabajos descritos en letra a) y b). d) Fórmulas de financiamiento. e) Votación sobre ejecución de trabajos y financiamiento. **Cinco.- Propuesta de rebaja de consumo máximo por parcela. Votación Seis.- Propuesta de aumento de valor de cargo fijo y valor del metro cúbico. Votación Siete.- Varios** Léida la tabla por se procede a dar tratamiento por cada uno de los puntos en forma separada. **Uno.- Balance del año dos mil veinticuatro**  
**Uno.uno.- Trabajos ejecutados:** Se hace una relación cronológica de los trabajos realizados el año dos mil veinticuatro, conforme al siguiente detalle: **MES ENERO TRABAJOS** Mantenición Pozo veintiséis (reparación, limpieza, cambios de piezas) **MES ENERO TRABAJOS** Pago semestral de análisis de la calidad del agua Laboratorio SILOB **MES FEBRERO TRABAJOS** Compra de agua por incendio cuarenta y cinco mil litros **MES FEBRERO TRABAJOS** Limpieza de medidores M dos **MES MARZO TRABAJOS** Reparaciones de matrices en la Isla Limpieza de cámaras **MES ABRIL TRABAJOS** Reparaciones de matrices M dos **MES MAYO TRABAJOS** Contrato Néstor Quiroz: pago de cotizaciones, salud, etc. **MES MAYO TRABAJOS** Limpieza de cámaras grandes y medianas **MES JUNIO TRABAJOS** Protección tubería negra en El Membrillo por rotura de camino **MES JUNIO TRABAJOS** Primera reparación Noria por deslizamiento de barro y maicillo debido a fuertes lluvias. (Agua turbia) **MES JULIO TRABAJOS** Trabajos para desviar aguas que llegan a la noria por abundantes lluvias y deslizamiento de barro y maicillo **MES JULIO TRABAJOS** Trabajos en la noria: vaciado, limpieza de accesos, relleno de sacos para contención, limpieza de noria con motobomba **MES JULIO TRABAJOS** Compra e instalación de bomba nueva en la Noria **MES JULIO TRABAJOS** Se complementa con trabajos de limpieza de cámaras y despiche



*[Handwritten signature]*

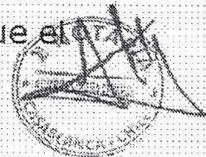
**ALVARO FRANCISCO ESTRADA ALVARADO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
Constitución 376 / 378  
Casablanca, Chile  
Fono (32) 2740356 – Fono (32) 3615892  
E-mail: notariaestrada@gmail.com

en distintos puntos del recorrido de la matriz **MES JULIO TRABAJOS** Primeros trabajos de contención a la noria **MES AGOSTO TRABAJOS** Segundos trabajos de contención a la noria con sacos de maicillo y arena **MES AGOSTO TRABAJOS** Seguimiento a la calidad del agua en distintos puntos debido a la turbiedad. Seguimiento a los trabajos de contención y limpieza de la noria (espiches). **MES SEPTIEMBRE TRABAJOS** Revisión y reparación del sistema de bombas completo **MES SEPTIEMBRE TRABAJOS** Trabajos de refuerzo y contención de la noria **MES OCTUBRE Y NOVIEMBRE TRABAJOS** Mantenciones **MES DICIEMBRE TRABAJOS** Limpieza y mantención del estanque Limpieza de noria **Uno.dos.- Tareas administrativas realizadas** Elaboración y entrega permanente de: - Certificados de factibilidad - Análisis de agua - Informes de Cloración (Cloro residual) - Certificados de dotación de agua - Documentos solicitados para el proceso de regularización de viviendas: resolución que autoriza funcionamiento, estatutos, planos, otros. **Uno.tres.- Tareas permanentes** Toma del estado de los medidores, reparaciones de matrices, medida diaria de la disponibilidad de agua en el estanque, consumo diario, bombeo, sensores, atención a parcelas, entre otros. **Uno.cuatro.- Otras actividades realizadas** -Participación en el Estudio sobre Operadores de servicios sanitarios de la región de Valparaíso. -Reunión en Banco Estado por pagos erróneos -Reunión con Municipalidad de Casablanca En relación al bajo nivel de agua en la noria, el Presidente informa que, desde mediados del mes de enero del año en curso, se produjo una menor captación de agua, que medida en tiempos de veinticuatro horas implica que **pasamos de generar cincuenta y tres m tres a sólo treinta y uno m tres** (aproximado, porque en ocasiones captamos veintiocho o treinta m tres) y que en ambos casos corresponde a lo que generan la noria y el pozo. Agrega que el

Pag: 4/11



Certificado Nº  
123456804234  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



origen de esta mayor captación, puede estar en un mayor uso de la napa en otro sector, no necesariamente contiguo o bien, por un agotamiento de la noria. Específicamente, en relación a la turbiedad del agua, se debe considerar que ello puede tener distintos orígenes, uno de ellos es el exceso de sedimento en suspensión que presentaba el agua en la parte más profunda de la noria y que para los efectos de mitigar, se adoptaron dos medidas durante el año dos mil veinticuatro, la primera fue vaciar el agua de la noria y luego elevar la bomba al punto de menor turbiedad del agua, que dicho sea de paso, se cambió en el mismo año, por una de rendimiento más eficiente y de menor consumo eléctrico. Agrega que contribuye a generar turbiedad, la presión que se genera cada vez que se repone el servicio, al remover el sedimento depositado en las cámaras, ubicadas a lo largo de toda la red, sin dejar de mencionar que algunos casos, la turbiedad es mayor, debido a que también hay lugares en que la misma matriz aloja más sedimento, como lo es en zonas bajas de ambas Comunidades. En cuanto a la calidad del agua, es importante mencionar que se mantienen los niveles de cloro recomendados y su calidad se monitorea mensualmente por un laboratorio (SILOB). **Dos.- Elección de Comisión Fiscalizadora de Finanzas** Para ejecutar esta tarea se ofrecen los socios: Olaya Aravena y Rodrigo Colipi **Tres.- Elección de Comisión Electoral** Para desempeñarse en la Comisión se ofrecen las socias Sigrid Santander y Nicole Rojas. **Cuatro.- Plan anual de actividades 2025** El Presidente informa que durante lo que va del año dos mil veinticinco, ya se han ejecutado dos trabajos relevantes, uno de ellos es la modificación de la matriz debido a que el diseño original no permitía que a tres parcelas de la Comunidad de M uno les llegará agua después de ocurrido un corte y posterior reposición de servicios. El otro trabajo, es la adquisición de un nuevo reloj, que debe ser sincronizado según



**ALVARO FRANCISCO ESTRADA ALVARADO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
Constitución 376 / 378  
Casablanca. Chile  
Fono (32) 2740356 – Fono (32) 3615892  
E-mail: notariaestrada@gmail.com

las instrucciones de EMELCA, por cuanto tiene relación directa con el consumo de energía en distintas épocas del año. En esta misma línea se solicita a la Directiva, evaluar la instalación de un filtro para el estanque y la ubicación de despiches en algunos sectores, para evitar la acumulación de sedimento en el agua. Sin perjuicio de lo anterior y dado el bajo nivel del pozo, se han solicitado presupuestos para llevar a cabo la búsqueda, la perforación e instalación de nueva bomba con su respectiva instalación eléctrica, según el siguiente detalle. a) Búsqueda y perforación de nuevo pozo. Se informa que para esta tarea se solicitó una cotización a don Juan Urbina, que incluye búsqueda y perforación de un nuevo pozo de sesenta metros y utilizando pvc como material no sólo por durabilidad sino por ser un elemento más limpio que el fierro. El valor de este trabajo asciende a seis millones setecientos ochenta y tres mil pesos. b) Instalación de nueva bomba de agua e instalación eléctrica. No obstante la perforación del pozo, un trabajo que también se debe ejecutar en forma complementaria es la ubicación, en el lugar en que se emplace el nuevo pozo, de una bomba con su respectiva instalación eléctrica, para cuyo efecto se encargó una cotización a Alejandro Calizario que consigna por un valor de cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos. Ambos presupuestos fueron enviados a los correos electrónicos de los socios, con antelación a la reunión. Se aclara en todo caso, que es necesario contratar los servicios de inscripción del nuevo pozo ante la Dirección General de Aguas (DGA), que sólo se lleva a cabo una vez conocido el emplazamiento, contando con tres pruebas de bombeo y aportando los derechos de agua de los que debe ser titular la APR al momento de solicitar la inscripción. c) Fórmulas de financiamiento. En la medida que los valores de ambos presupuestos suman doce millones sesenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro, se proponen

Pag: 6/11



Certificado  
123456804234 N°  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

*[Handwritten signature]*



dos alternativas de financiamiento; la primera de ellas es aumentar el valor del cargo fijo y del metro cúbico, pero que implicaría reunir el dinero en aproximadamente un año y medio y la otra alternativa, es a través del establecimiento de una cuota extra que sería posible pagar en una o hasta cinco cuotas. Sometida a consideración de la Asamblea, la propuesta de ejecutar trabajos de un nuevo pozo se aprueba por unanimidad la idea, sin embargo, se estima que se requiere efectuar nuevas cotizaciones que permitan comparar algunas opciones, antes de decidir cuál será la o las personas que lo ejecutarán. En esta misma línea, el socio Gonzalo Soto, ofrece aportar el dato de una persona que podría realizar el estudio del lugar en que se podría ubicar una napa y se compromete a entregarlo a más tardar la próxima semana. **Cinco.-**

**Propuesta de rebaja de consumo máximo por parcela.**

**Votación** En relación a este punto, el Presidente recuerda que la APR tiene ciento siete socios en su registro, sin embargo, cuenta con tres cortes de servicio por no pago, por tanto, no generan consumo, quedando en consecuencia ciento cuatro socios activos, incluida la Portería. En este mismo sentido y si se considera un promedio de treinta días de servicio de agua por mes, multiplicado por el dato de captación diaria de agua y que según ya hemos señalado, es de aproximadamente de treinta y uno m tres, para luego dividirlo por el número de socios activos, nos debería llevar a hacer el cálculo equitativo, de cuánto podría consumir cada parcela en el escenario actual.

**Cálculo de distribución equitativa del agua Treinta y uno (m tres) x tres (días) = novecientos treinta / ciento tres (socios) = nueve coma cero tres m tres**

Es decir, un reparto equitativo de la captación nos debería llevar a fijar una cantidad que no debería sobrepasar los nueve coma cero tres m tres mensuales. Asimismo, según el dato de consumo por parcela, que es posible apreciar de la cuenta correspondiente



Certificado  
123456804234  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*[Handwritten signature]*

**ALVARO FRANCISCO ESTRADA ALVARADO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
Constitución 376 / 378  
Casablanca, Chile  
Fono (32) 2740356 – Fono (32) 3615892  
E-mail: notariaestrada@gmail.com

al período quince de febrero dos mil veinticinco a quince de marzo dos mil veinticinco. El desagregado de consumos según tramos de consumo en metros cúbicos es el siguiente:

<b>Consumo m tres cero</b>	<b>Cantidad de socios</b>	veintiuno	
<b>Consumo m tres uno</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Consumo m tres dos</b>	<b>Cantidad de socios</b>	ocho	
<b>Consumo m tres tres</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cinco	
<b>Consumo m tres cuatro</b>	<b>Cantidad de socios</b>	seis	
<b>Consumo m tres cinco</b>	<b>Cantidad de socios</b>	siete	
<b>Consumo m tres seis</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cinco	
<b>Consumo m tres siete</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Consumo m tres ocho</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Consumo m tres nueve</b>	<b>Cantidad de socios</b>	seis	
<b>Consumo m tres diez</b>	<b>Cantidad de socios</b>	seis	
<b>Consumo m tres once</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Total ochenta</b>	<b>Consumo m tres doce</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cinco
<b>Consumo m tres doce</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cinco	
<b>Consumo m tres trece</b>	<b>Cantidad de socios</b>	uno	
<b>Consumo m tres catorce</b>	<b>Cantidad de socios</b>	uno	
<b>Consumo m tres quince</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Consumo m tres dieciseis</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Consumo m tres diecisiete</b>	<b>Cantidad de socios</b>	cuatro	
<b>Consumo m tres dieciocho</b>	<b>Cantidad de socios</b>	uno	
<b>Consumo m tres diecinueve</b>	<b>Cantidad de socios</b>	uno	
<b>Consumo m tres veinte</b>	<b>Cantidad de socios</b>	tres	
<b>Total veinticuatro</b>			

Según este dato, que cualquiera puede corroborar revisando la cuenta, en este período existen veintiuno parcelas (ya descontadas las que tienen suministro cortado) que registran un consumo "cero", que, distribuido en las demás parcelas, podrían permitir llegar a un consumo máximo aproximado al alza de once m tres, que debemos seguir monitoreando en lo sucesivo, ya sea para reducir, mantener o aumentar, si la captación de agua varía en el futuro. Tal como se puede apreciar de la tabla que figura en el punto anterior, a la mayoría de los socios (casi el ochenta por

Pag: 8/11



Certificado N°  
123456804234  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

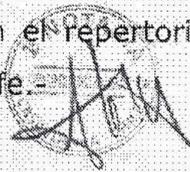


ciento) no le afectaría, si el consumo máximo por parcela fuera de once m tres. A los demás socios, que representan menos del veinte por ciento, lo único que tendrían que hacer es reducir su consumo, en algunos casos entre uno y tres m tres. Sometida a consideración de la Asamblea la propuesta de rebaja del consumo máximo (veinte m tres), se genera una mayoría de intervenciones contrarias a la propuesta de rebaja, razón por la cual se estima innecesario someterla a votación en esta oportunidad. **Seis.- Propuesta de aumento de valor de cargo fijo y valor del metro cúbico. Votación** Debido a que en este momento la APR no cuenta con los recursos para incurrir en una inversión como la señalada en el punto anterior y atendido a que, además, se están generando más gastos en relación a los ingresos que se recaudan mensualmente, se plantea por la Directiva un aumento del cargo fijo y del valor del metro cúbico. Sometido a votación este punto, se acuerda por unanimidad de los presentes, subir el cargo fijo de cinco mil a siete mil pesos y el valor del metro cúbico de mil cien a mil ochocientos pesos. La presente alza comenzará a regir a partir de la próxima cuenta. **Siete.- Varios** El Presidente informa a la Asamblea, que renunciará a su cargo en la Directiva, a partir del Uno de abril de dos mil veinticinco, agregando que la Directora Claudia Millán, también hará efectiva su renuncia en la misma fecha. Conforme a lo anterior, los integrantes que tienen calidad de suplentes darán continuidad a la administración de la APR. Asimismo, se faculta a la Secretaria del Comité, señora Beatriz Duque Videla, cédula de identidad Número ocho millones setecientos treinta y dos mil seiscientos quince guion dos, para reducir a escritura pública la presente acta, si fuere necesario. Se hace presente que próximamente se convocará a una reunión de Directiva para definir los roles que asumirán los directores suplentes que son las siguientes personas: Uno.- PATRICIO ALFREDO



**ALVARO FRANCISCO ESTRADA ALVARADO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
Constitución 376 / 378  
Casablanca, Chile  
Fono (32) 2740356 – Fono (32) 3615892  
E-mail: notariaestrada@gmail.com

BERRIOS BARRALES ocho millones veinticuatro mil doscientos veinte guion cuatro Dos.- RODRIGO ANTONIO COLIPI CAMELIO trece millones doscientos treinta mil novecientos cinco guion uno Cuatro.- JOSE LUIS FELIX VEGA VEGA catorce millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis guion cinco Siendo las doce con diez horas se da por terminada la reunión. Hay dos firmas ilegibles que dicen PABLO ORTIZ MÉNDEZ Presidenta BEATRIZ DUQUE VIDELA Secretaria Hay timbre que dice Comité Agua Potable Rural Melosilla Rut sesenta y cinco millones veintiún mil novecientos veinticinco guion dos CAPR LOMAS DE melosilla. Así consta a fojas ciento once a fojas ciento quince del libro de acta de "Comité de agua Potable rural Lomas de Melosilla", el que he tenido a la vista y que he devuelto a la interesada. En comprobante y previa lectura, firma la compareciente ante el Notario que autoriza, quedando anotado en el repertorio bajo el número quinientos seis. Se da Copia.- Doy fe.



BEATRIZ JOSEFINA DUQUE VIDELA  
C.I.N°

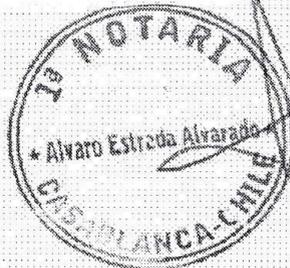


8.732.615-2

Pag: 10/11



Certificado N°  
123456804234  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



1 de abril de 2025.

Señores  
Directiva  
Comité de Agua Potable Rural Lomas de Melosilla  
Casablanca

De mi consideración:

Junto con saludarles y en conformidad a lo establecido en el artículo 29 letra b), de los estatutos del Comité de Agua Potable Rural Lomas de Melosilla, presento mi renuncia al cargo de Director y Presidente, a partir de esta fecha.

Quiero aprovechar de agradecerles, porque en estos tiempos, en particular en nuestra Comunidad, las diferencias no siempre se zanan de manera armónica y creo que la Directiva de la que he sido parte, es el ejemplo de que eso si se puede hacer.

Sin otro particular y deseando mucho éxito en la gestión de nuestra APR, les saluda atentamente,



**PABLO ORTIZ MÉNDEZ**  
C.I. N° 10.315.186-4

# Carta de Renuncia

---

A la atención de la Directiva y socios de la APR

Presente

Por medio de la presente, y con fecha 03 de abril de 2025, yo, Patricio Berríos Barrales, presento formalmente mi renuncia al cargo de Suplente que actualmente ocupo en esta Directiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 29, letra b) de los estatutos vigentes.

Agradezco la confianza depositada en mi persona durante el tiempo que formé parte de la organización y deseo el mayor éxito en la gestión futura de la APR.

Saluda atentamente,

Patricio Berríos Barrales

RUT: 8.024.220 - f

Fecha: 03 de abril de 2025



## CARTA DE RENUNCIA

Estimada APR con fecha de 03-04-2025, a través de la presente carta y de acuerdo con lo establecido en el Art 29 letra b), pongo mi renuncia al cargo de Suplente que actualmente ocupo en esta Directiva.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Colipi Camelio', written in a cursive style.

RODRIGO COLIPI CAMELIO

13230905-1



Hacienda Melosilla, 1 de abril 2025

**Señores**

**DIRECTIVA COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOMAS DE MELOSILLA**

**Presente**

**Ref: Renuncia al cargo de Tesorera del Comité de Agua Potable Rural Lomas de Melosilla**

Estimado Comité;

Por intermedio de la presente, yo CLAUDIA MARCELA MILLÁN ROSALES, RUT:10.723.447-0, presento mi renuncia al cargo de Tesorera del Comité de Agua Potable Rural Lomas de Melosilla, RUT: 65.021.925-2, a partir del 1 de abril de 2025, por motivos personales y familiares.

Sin otro particular, les saluda con atención,



CLAUDIA MILLÁN ROSALES